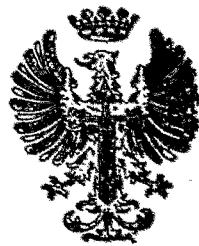




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### RECOMPENSAS

Corrección de errores del Decreto 1.699/1966, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Armada don Faustino Saavedra Collado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento setenta y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número ciento sesenta y uno, de fechas dieciocho y diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis, respectivamente, se entenderá rectificado en el sentido de que el empleo que ostenta el interesado es el de Vicealmirante y no el de Almirante, que figura en el citado Decreto.

(Del «B. O. del Estado» núm. 190, de 1966.)

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### LA LEGION

#### Recompensas

El Consejo Supremo de Justicia Militar, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al legionario licenciado Jaime Nicolau Adrover el relief y abono, fuera de filas, de la pensión de 12,50 pesetas mensuales, anexa a una Cruz Roja del Mérito Militar que el mismo tiene concedida por Orden de 11 de abril de 1929 (D. O. núm. 81), la cual le será abonada, con carácter vitalicio, por la Subdelegación de Hacienda de Ceuta a partir de 1 de agosto de 1966, no haciéndosela el abono del tiempo comprendido entre el 31 de marzo de 1930—fecha en que dejó de percibirla en el Ejército—y la fecha anteriormente reseñada, por haber prescrito el plazo para su abono, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

25 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 («C. L.» núm. 128).

Madrid, 10 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### TITULOS DE PROFESOR DE ESCUELA DE EQUITACION

Se concede el título de Profesor de Escuela de Equitación, por haber demostrado que reúnen condiciones para ello en el Curso de Especialización Bueastro, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería D. Enrique de Queral Chavarri.

Teniente de Caballería D. José de Santa Pau Corzán.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



#### TITULO DE ESPECIALISTA EN AUTOMOVILISMO

La Orden de 18 de junio de 1966 (D. O. núm. 141), por la que se concedía el título de Especialista en Automovilismo, entre otros, al teniente de Infantería D. Angel Valero Ramos, queda modificada en el sentido de que el verdadero nombre de dicho oficial es D. Carlos Valero Ramos.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Ezquerro Navas, de la Academia General Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando a mis órdenes, el General de Brigada de Infantería D. Luis García Roilán, cesa en el cargo de ayudante de campo el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Martín Gallego, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1966, el capitán auxiliar de Infantería D. Salvador Gil Sesé, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Polanco Gómez, en situación de «En Servicios Civiles» (procedente de expectativa), con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, quedando en la misma situación militar que actualmente se encuentra.

Capitán D. Andrés Guerrero Sánchez, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Benigno Berengua Ordóñez, con antigüedad de 19 de julio de 1965, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Isidro García García, con antigüedad de 12 de noviembre de 1965, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Clemente Díaz Ruiz, con antigüedad de 28 de abril de 1966, en la 9.ª Región Militar, plaza de Fuengirola (Málaga).

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 30 de mayo de 1966, en la 2.ª Región Militar, plaza de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Otro, D. José Gascañana Rodríguez, con antigüedad de 30 de mayo de 1966, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Conte Cardo, con antigüedad de 8 de julio de 1966, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel Ruiz Cañedo, con antigüedad de 8 de julio de 1966, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Santiago Alvarez Abreu, el día 5 de agosto de 1966.

Don José Vicario Aretio, el día 5 de agosto de 1966.

Don Benedicto Esteban Estévez, el día 6 de agosto de 1966.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de Infantería de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959, al alférez de la mencionada Arma, Escala y Agrupación, D. Gabriel Ochoa Caparrós, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 600 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Infantería D. Darío González Díaz.



### CABALLERÍA

#### Concursos

Una vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para delegado de Cría Caballar de las provincias de Sevilla y Huelva, próxima a producirse.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de mayo de 1966 (D. O. número 117), se destina, con carácter voluntario, al Grupo Ligero Sahariano II del Percejo Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Vargas-Machuca García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades que se indica a los oficiales de la Escala auxiliar de Caballería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9*

Teniente D. Alberto Félix Gómez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12*

Teniente D. Angel Aldea Sanz, disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Otro, D. Manuel Montejo Martín, disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

*Al Grupo Ligero de Caballería F*

Teniente D. Prudencio Romero Ceña, disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

*Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»*

Teniente D. José Carretero Sánchez, disponible y en comisión en el Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla).

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar*

Capitán D. Clemente Medina Espinosa, disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23*

Capitán D. Eduardo Saravia Santana, disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz.

*A la Subinspección de la 5.ª Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza*

Teniente D. Enrique Lafuente Arnal, disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General*

Teniente D. Jesús de la Gándara Ustara, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 6 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia

para contraer matrimonio al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Guerrero, del C. I. R. núm. 10, con doña María del Carmen García y Palacios.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero del Arma de Caballería, con antigüedad de 5 de agosto de 1966, a los sargentos de la citada Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento de Caballería D. José García Díez, del Estado Mayor Central. Otro, D. Manuel Benítez Velázquez, del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Francisco Cáceres Martín, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Maximiliano Gil Quintas, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Menodoro Tejedor Tejedor, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. José Bravo Barahona, del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Otro, D. Natalio García Cuadrado, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Lucio López Sánchez, del Cuerpo de Fuerzas de Policía del África Occidental Española.

Otro, D. Miguel Rodríguez Yepes, de la Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. Félix Masa Gómez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Antonio Alba Gómez, de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Otro, D. Francisco Andreu Arroyo, del Depósito Central de Remonta. (Destacamento de Ceuta.)

Otro, D. Manuel Cerezuela Valverde, del C. I. R. núm. 6.

Otro, D. Rogelio Fuentes Fedrini, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Manuel Montero Vallejo, del Grupo Ligero de Caballería, VIII.

Otro, D. Inocente Tejero Torres, del Grupo Ligero de Caballería I.

Otro, D. Jacinto García García, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Emeterio Briongos Sáez, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. Ramón Guerrero Rodríguez, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Feliciano Sánchez Martínez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Juan Infantes Navarro, del

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Manuel Ortiz Barragán, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Antonio Núñez Núñez, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Antonio López Romero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Antonio Carreño de Trigo, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Julián Fernández Espinosa, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



## ARTILLERÍA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del título de especialista en Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, para profesor del tercer Grupo, primer Curso (Electrotecnia y Electrónica Básica).—Una.

Tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de especialista en Sistemas de Dirección de Tiro o Detección y Localización de Objetivos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 180).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una vacante de capitán de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1966 con un número de orden anterior al 43.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, tanto los derivados de la Instrucción General 165-142, como los referentes a títulos, diplomas o cualquier otro, lo harán constar en la papeleta de petición de destino si desean hacer uso de ellos; ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 10 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), pasan destinados a las Unidades que se indican, con el carácter que se señala, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento Mixto de Artillería de Inf*

Brigada D. Francisco Pérez-Rejón Molina, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1*

Sargento D. José Ibáñez García, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Sargento D. Antonio Cifuentes Ruiz, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Sargento D. Rafael Padrajas Guerrero, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Sargento D. Miguel González Mesa, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15*

Sargento D. Blas Carrizo Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25*

Sargento D. Albino González Ruiz, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Sargento D. Esteban Glera Martínez, del C. I. R. núm. 2.

*Al Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Sargento D. Dionisio Barba García, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

*Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E.*

Sargento D. Hortensio Sandía Sandín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Ignacio Gareña Magro, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Félix Buendía Moya, del Parque de Artillería de Valladolid.

*Al Regimiento de Artillería A. A. número 74*

Sargento D. Julio Reyes Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*A la Agrupación de Artillería A. A. número 73*

Sargento D. Antonio Jiménez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

*A la Agrupación de Artillería A. A. número 73 (para el Grupo de la Base Aérea de El Coper)*

Sargento D. Severiano Asensio Acedo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII*

Sargento D. Antonio Torrego Leonor, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI*

Sargento D. Ricardo Salazar Prieto, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

Otro, D. José Baona Pérez, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Sargento D. Rafael Rico Gómez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Sargento D. Rafael Ayala Rodríguez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al C. I. R. E. (Cuadro eventual).

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1*

Sargento D. Diego Conde Ordóñez, del Parque de Artillería de Zaragoza.

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Sargento D. Oréncio Cabezas García, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

*Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3*

Sargento D. Dionisio Fernández Hidalgo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E.*

Sargento D. Manuel Pérez Esteban, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Sargento D. Juan García Carmona, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21*

Sargento D. Manuel Amor Gordillo, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Sargento D. Bartolomé Barceló Galí, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Carmelo Utrilla Hernández, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41*

Sargento D. Serafín Agis Morales, disponible en Baleares, plaza de Mahón.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63**

Sargento D. José Sanz Caro, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Otro, D. Enrique Gómez Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Alejandro Hernández Jiménez, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), pasa destinado a las Unidades que se indican, con el carácter que se señala, el personal de Banda que a continuación se relaciona:

**VOLUNTARIOS****A la Academia de Artillería**

Maestro de Banda D. Lorenzo Pérez Blanco, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en comisión en la Academia de Artillería.

Cabo de Banda Ignacio Arribas Alvaró, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 92**

Cabo de Banda Nicolás Álvarez Fernández, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25**

Maestro de Banda D. Elías Bajo Vargas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46**

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Pedro García-Donas Moreno, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Prórroga de edad**

La Orden de fecha 16 de julio último (D. O. núm. 163) se entenderá aclarada en el sentido de que al al-

férez especialista mecánico electricista de armas D. Francisco González Fernández se le concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 10 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.****Vacantes de destino**

De libre elección. Nueva creación.

Para las especialidades que se indican existentes en las Unidades de las Brigadas de Infantería de la Defensa Operativa del Territorio VII y VIII que a continuación se relacionan:

Unidad de Operaciones Especiales número 71 (Gijón). Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Unidad de Operaciones Especiales número 73 (Gijón). Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Unidad de Operaciones Especiales número 81 (Orense). Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en las provincias del A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen de la Hoja Matriz de Servicios ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal publicadas por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. núm. 161) en la Península, Baleares y Canarias, y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, pasan destinados, con el carácter que se indica, los alféreces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos o Destacamentos que se citan que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación; debiendo cesar automáticamente por disposi-

ción de los jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que son destinados el día 20 de agosto de 1966, excepto aquellos a los que se señala otra fecha por concesión de prórroga.

**VOLUNTARIOS****ESCALA DE CAMPANA**

Al C. I. R. núm. 1, San Pedro, Madrid

Don Fernando Padrón Estarriol, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares, Madrid

Don José Pérez Galdós, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano, Córdoba

Don José Matta Rodríguez, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 5, Cerro Muriano, Córdoba

Don Modesto Dafoar Franco, de Madrid.

Don Manuel Ortega Roldán, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 8, Agost, Alicante (provisionalmente en Rabasa, Alicante)

Don Antonio Martínez Martínez, de Murcia.

Al C. I. R. núm. 11, Araca, Alava

Don Javier San Sebastián Larrazábal, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 13, Figueirido, Pontevedra (provisionalmente en Santa Cruz de la Parga, Lugo)

Don Vicente Llovet Roque, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 15, Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife

Don José Pérez Alfonso, de Madrid. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 16, Campo Solo, Cádiz

Don Francisco Gómez Thyll, de la 5.ª Zona.

Al C. I. R. núm. 17, Álvarez de Sotomayor, Almería

Don Melchor Fernández Robles, de Granada.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Vicálvaro, Madrid

Don Roberto Leirado Sastre, de Madrid.

Don Carlos Fernández-Cuenca Gómez, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
A. T. P. XI, Campamento, Madrid*

Don José Sánchez-Monje Milano, de Madrid.

Don Manuel Rivero Vázquez, de Madrid, con prórroga en dos periodos bimestrales, julio y agosto de 1967 y 1968.

Don Mariano Montes Concha, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
A. T. P. XII El Goloso, Madrid*

Don Fernando Hernández Gutiérrez, de Madrid.

Don Víctor Aguado Linaza, de Madrid, con prórroga hasta el 20 de abril de 1967.

Don Domingo Lario Valdeolivas, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de  
Campaña núm. 14, Sevilla*

Don Jesús Abascal Alonso, de Bilbao.

Don Pablo Martín Garabote, de Bilbao.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
A. T. P. XXI, Mérida*

Don Jesús Martín-Jabato Piñón, de Madrid.

Don Juan Sainz Sastre, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
A. T. P. XXII, La Almoraima (Cádiz)*

Don Julián Lorenzo Almoguera, de Madrid.

Don Angel Garrido López, de Sevilla.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña  
núm. 17, Paterna (Valencia)*

Don Juan Pérez-Duque García, de Madrid.

Don César Barona Fleita, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
XXXI, Paterna*

Don Enrique Campaña Comes, de Valencia.

Don Ignacio Aldama López, de Bilbao.

*Al Grupo de Artillería de Campaña  
XXXII, Murcia (provisionalmente, en  
Cartagena)*

Don Juan Nieves García, de Sevilla.

Don Manuel Filloy Doval, de Santiago.

*Al Grupo de Artillería Aerotransportable,  
La Coruña*

Don Jaime Riera Nieves, de Madrid.

Don José Cañizares Moyano, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña  
núm. 41, Segovia*

Don Francisco Sanjuán Toreal, de Bilbao.

Don Jesús Isla Sánchez, de Madrid.

Don Luis Menéndez Fernández, de Madrid.

Don Fernando Llanos Blanco, de Madrid.

Don Eloy López Cerdeño, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Campaña  
número 63, Burgos*

Don Pedro Sasia Ureta, de Barcelona.

Don José Loidi Arregui, de Bilbao.

Don Luis López de Guereño Urresti, de Madrid.

Don Francisco Alvarez de la Peña, de Madrid.

Don José Asensio Corbas, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Lanza-  
cohetes de Campaña, Astorga*

Don Jaime Garrido Rodríguez, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Infor-  
mación y Localización para Cuerpo  
de Ejército, Ciudad Real*

Don Emilio Rodríguez Rodríguez, de Santiago.

Don José Simón Cano, de Córdoba.

Don Manuel Olivares Bernat, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería Campaña  
número 21, para la División de Mon-  
taña «Úrgeles» núm. 4, Lérida*

Don Miguel Sastre Pascual, de Madrid.

Don Ramón Costa Vicent, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería Campaña  
número 46, para la División de Mon-  
taña «Navarra» núm. 6, Logroño*

Don Fernando Aisa Melgosa, de Bilbao.

*Al Grupo de Artillería a Lomo LXI,  
para la Brigada de Montaña LXI,  
Pamplona*

Don José Arias Rodríguez, de Oviedo.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña  
núm. 15, Cádiz*

Don Ricardo Santos Casasbellas, de Madrid.

Don Mario Arderiu de Madariaga, de Barcelona.

Don Jacinto Reyes de la Fuente, de Santiago.

Don Gonzalo Martínez López, de Madrid.

*A la Unidad de Estudios y Experiencias  
de la Escuela de Aplicación y  
Tiro de Artillería, Madrid*

Don Luis Alonso Teixidor, de Madrid, con prórroga hasta el 20 de abril de 1967.

Don Rafael Blancas Roldán, de Madrid.

**ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA**

*A la Unidad de Instrucción de la Es-  
cuela Militar de Montaña, Jaca  
(Huesca)*

Don Manuel Lacasa Villagrasa, de Barcelona.

**AUTOMOVILISMO**

*A la Escuela de Automovilismo,  
Madrid*

Don Francisco Kieslich Muñoz, de Cádiz.

Don Juan Alborch Cornellá, de Barcelona.

*Al Regimiento de Automovilismo de  
Reserva General, Madrid*

Don José Oviedo Méndez, de Madrid.

*A la Compañía de Transportes para  
la División de Infantería «Guzmán el  
número» núm. 2, Sevilla*

Don José Lizaranzu Gil, de Sevilla.

**INTENDENCIA**

*A la Agrupación de Intendencia para  
Reserva General, El Goloso (Madrid)*

Don Antonio Matutes Juan, de Barcelona.

**DEFENSA QUIMICA**

*Al Regimiento de Defensa A. B. Q.,  
Santander*

Don Faustino Amillano Garea, de Barcelona.

Don Francisco González Pérez, de Madrid.

**FARMACIA MILITAR**

*A la Farmacia del Hospital Militar  
Gómez Ulla, Madrid*

Don José Muñoz Costi, de Granada.

*A la Farmacia del Sanatorio Genera-  
lismo, Guadarrama (Madrid)*

Don Francisco García Martín, de Madrid.

*A la Jefatura de Farmacia de la  
1.ª Región Militar, Madrid*

Don José Ruiz Gómez, de Madrid.

Don Pedro Blanco López, de Granada.

*A la Jefatura de Farmacia de la  
2.ª Región Militar, Sevilla*

Don Antonio Bertoméu Cabrera, de Santiago.

*A la Jefatura de Farmacia de la  
4.ª Región Militar, Barcelona*

Don José Durá Coll, de Granada.

**SANIDAD MILITAR**

*Al Servicio de Eventualidades de la  
1.ª Región Militar*

Don Pedro Monroy Durán, de Salamanca.

*Al Servicio de Eventualidades de la  
2.ª Región Militar*

Don Angel Varela Canedo, de Santiago.

*Al Servicio de Eventualidades de la  
3.ª Región Militar*

Don Antonio Agüero Juan, de Valencia.

*Al Servicio de Eventualidades de la  
4.ª Región Militar*

Don Antonio de la Torre Bononato, de Cádiz.

*Al Servicio de Eventualidades de la  
6.ª Región Militar*

Don Luis Pedraja González-Tagano, de Valladolid.

*Al Servicio de Eventualidades de  
Canarias*

Don José Relgosa Martí, de Santiago.

*Al Grupo de Lanzacohetes (HAWK)*

Don Vicente Barea Suárez, de Cádiz.

**ESCALA ANTIAEREA**

*Al Grupo de Artillería AA. Ligera para la División Acorazada «Brincete» núm. 1, Madrid*

Don Ceferino Bada Castañón, de Madrid.

Don Antonio Eguino Vergara, de Madrid.

Don Francisco Moreno Bardají, de Madrid.

*Al Grupo de Artillería AA. Ligera para la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Sevilla*

Don Juan Chavarrias Altadill, de Barcelona.

Don Rafael Pastor Seo, de Madrid.

Don José Bahima Toba, de Barcelona.

*Al Grupo de Artillería AA. Ligera para la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Valencia*

Don José Ramírez Díaz, de Madrid.

Don Tomás Ramírez Mari, de Bar-

celona, con prórroga hasta el 20 de diciembre de 1966.

Don Pedro Loewe Tarmann, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, Valladolid*

Don Luis Mañas Martínez, de Madrid.

Don Norberto Mansilla Cabello, de Madrid.

Don Andrés del Barrio Martín, de Madrid.

Don Antonio Sánchez-Toscano Vidal, de Madrid.

Don Lorenzo Fontova Capell, de Madrid.

Don José Sancho de Isidro, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 71, Madrid*

Don Rufino Rubio Cano, de Madrid.

Don Eduardo Cabañas Villena, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 71, para el Grupo destacado en la Base Aérea de Getafe*

Don Carlos Gómez-Zorrilla Martín, de Madrid.

Don Emilio Fernández Arranz, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 71, para el Grupo destacado en la Base Aérea de Villanueva, Valladolid*

Don Eustasio de Hoyos González, de Madrid.

Don Francisco Crespo Arana, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Barcelona*

Don Joaquín de Alós y de Zayas, de Barcelona.

Don Hernando Gironza Rodríguez, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 72, para el Grupo destacado en la Base aérea de Manises, Valencia*

Don Jesús Escanero Flórez, de Madrid.

Don Rafael Pastor Bonet, de Madrid.

Don Guillermo del Sol Montoya, de Madrid.

Don Alvaro Yagüe Yubero, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería AA. número 74, Jerez de la Frontera*

Don Ismael Villamayor Cornet, de Barcelona.

*A la Agrupación de Artillería AA. número 73, Sevilla*

Don Fernando Sánchez-Sarachaga Ruiz, de Madrid.

Don Nicolás López de Coca Fernández-Valencia, de Madrid.

Don José Martín León, de Madrid.

Don Antonio Perlado Nicuesa, de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1, Bilbao*

Don José Caboz Boza, de Barcelona.

Don Francisco Obeso Iglesias, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, El Ferrol del Caudillo*

Don Emilio Sierra Navarro, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3, Pontevedra*

Don Felipe Elguezabal Salazar, de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz*

Don Antonio Laso Rhodes, de Madrid.

Don Pedro Damas Rico, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7, Barcelona*

Don Jorge Campíns Calsina, de Barcelona.

Don Ramón Baratech Sales, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón*

Don Gregorio Briones Ibañez, de Barcelona.

Don Antonio Solichero Pefarroya, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94, Las Palmas de Gran Canaria*

Don Isidoro Grande Marín, de Madrid.

Don Miguel Chicot Uret, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca*

Don José Martínez de la Escalera Llorca, de Madrid.

Don Francisco Latasa Alzuri, de Madrid.

Don Joaquín Arroyos Carmen, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife*

Don Gabino Alonso Arza, de Madrid.

Don Juan Vila-Masana Baques, de Barcelona.

Don Antonio Periel Lasaosa, de Zaragoza.

*A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid*

Don Sebastián Guma Pecei, de Barcelona.  
Don Juan Zabala Castaño, de Madrid.  
Don Juan Aramburu Villar, de Madrid.

ESCALA DE COSTA

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1, Bilbao*

Don José Castresana Aparicio, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, El Ferrol del Caudillo*

Don Antonio Cervera Arias, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz*

Don Angel Secades Ariz, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7, Barcelona*

Don Marfín Almirall Sintés, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 9a, Las Palmas de Gran Canaria*

Don Juan Alarcón González, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, Algeciras*

Don José Domecq Fernández de Boddilla, de Barcelona.  
Don Miguel Pérez Zarco, de Madrid.  
Don Benito Ramírez Guiu, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena*

Don Antonio López López, de Madrid.  
Don José Martínez López de Letona, de Madrid.  
Don Casimiro Cebrián Córdoba, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 01, Palma de Mallorca*

Don Ignacio Calonge Ortiz, de Madrid.  
Don Francisco Sánchez Concejero, de Madrid.  
Don José López Alcalá-Gallano, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón*

Don Marcos Bartolomé Benito, de Madrid.  
Don Ignacio Manzanedo del Rivero, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife*

Don Vicente Sidro Cazador, de Madrid.  
Don Francisco Molero Giménez, de Madrid.  
Don Vicente Vidal Massó, de Madrid.

FORZOSOS

ESCALA DE CAMPAÑA

*Al C. I. R. núm. 3, Santa Ana, Cáceres*

Don Luis Goñi Esparza, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas, Gerona*

Don Sebastián Martín Cruz, de Madrid.  
Don Antonio Castaño Pérez, de Madrid.

*Al C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernesga, León*

Don Juan Sanleón Vidal, de Valencia.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, Mérida*

Don Domingo Rodríguez Louro, de Santiago.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga*

Don Manuel Tello León, de Madrid, con prórroga hasta el 20 de diciembre de 1966.

Don Jesús Blanco Lacroissey, de Madrid.  
Don Rafael González Rosales, de la 5.ª Zona.  
Don Julio Santos Benito, de Valladolid.

FARMACIA MILITAR

*A la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar, Barcelona*

Don Narciso Núñez Benedito, de Barcelona.

*Al Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar*

Don José Sánchez González-Longoria, de Santiago.

*Al Sanatorio Militar «Generalísimo», Guadarrama, Madrid*

Don Juan Casco Solís, de Santiago.

ESCALA ANTIAEREA

*Al Regimiento de Artillería núm. 7a, Jerez de la Frontera*

Don José Sénent Marsal, de Madrid.  
Don Humberto de Carpi Cases, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, El Ferrol del Caudillo*

Don Diego Moreno Llach, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3, Pontevedra*

Don Juan Carnicero Parra, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena*

Don Francisco Ruiz Girela, de Madrid.  
Don Federico de la Lastra Martínez de Tejada, de Madrid.

ESCALA DE COSTA

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3, Pontevedra*

Don Sebastián García Barragán, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón*

Don Pedro Teulón Lara, de Madrid. Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de Campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Casas Ruiz del Arbol, Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Zapater Gerona, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros, don Angel López Medranda, Jefe de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Zapater Gerona, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Menayo Barranco, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Meñilla, continuando en la misma situación y plaza.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Esteve, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, con doña María Isabel Barrachina Hernández.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan los especialistas del Ejército de Tierra que se relacionan.

Los procedentes de Unidades de las provincias de Ifni o Sahara deberán continuar en sus actuales destinos hasta cumplir el tiempo de mínima permanencia señalado por la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

Los destinados a Unidades de las provincias anteriormente citadas deberán hacer su incorporación con urgencia.

#### VOLUNTARIOS

##### MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

##### Al Regimiento de Transmisiones

Sargento especialista D. Lesmes Tardón Herranz, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Rafael Panadero Ramos, del mismo.

##### Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Brigada especialista D. Benito Torrecillas Hernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

##### Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento especialista D. Carlos Montoya Soto, del Tercio Duque de Alba, 3 de La Legión.

#### Al C. I. R. núm. 8

Sargento especialista D. José Colado Herreros, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

##### Al Parque Central de Transmisiones

Brigada especialista D. Teodoro Muñoz Gonzalo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Enrique Pascual Hidalgo, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

##### A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Para la Unidad de Estudios y Experiencias

Sargento especialista D. Julio Ramos Insúa, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### FORZOSO

Comprendido en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

##### Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Sargento especialista D. Juan Osés Más, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### OPERADORES DE RADIO

#### VOLUNTARIOS

##### Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para Unidades de Madrid

Sargento especialista D. Francisco Carrasco Villegas, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

##### Para la 5.ª Compañía de Radio (Lanzarote)

Sargento especialista D. Manuel Martínez Meneses, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

##### A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Para la Unidad de Estudios y Experiencias

Sargento especialista D. Angel Tamayo Dávila, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid.

##### MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

#### VOLUNTARIO

##### Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. José Calvo García, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

##### MECANICOS ELECTRICISTAS MONTADORES MAQUINISTAS

#### VOLUNTARIO

##### A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Para la Unidad de Estudios y Experiencias

Sargento especialista D. José Alfonso Arias, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

##### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Modesto Pérez Prieto, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1966, el brigada de complemento de Ingenieros D. José Barra Barra, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas.

por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. núm. 161), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan a los que se citan a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día, a partir de aquel en que efectúan su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 20 de agosto de 1966, excepto los que tienen concedida prórroga, que lo harán en las fechas que se indican.

#### ZAPADORES

#### VOLUNTARIOS

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Para la Unidad de Estudios y Experiencias*

Don Jesús Andreu Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Gerardo Berrocal Hernández, del mismo.

Don Adolfo Martínez García, del mismo. Concedido prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de diciembre de 1966.

*A la Escuela Militar de Montaña. Para la Unidad de Instrucción*

Don Alfredo Varas Catalós, del Destacamento de León.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don José Gutiérrez Aja, del Destacamento de Bilbao.

Don Roger Moreno Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Juan Cámara García, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Don Fernando Gilabert Vericat, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Ortuondo Muguruza, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Ercoreca Lopategui, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Don José Ortiz Casas, del Distrito de Madrid.

Don Gerardo Lincor III, del Distrito de Valencia.

Don José Verdejo Muñoz, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Don Ernesto Aladrén Cucalón, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Don Manuel Gutiérrez Ballesteros, del Destacamento de León.

Don Ricardo Llamas Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Joaquín Martínez Martínez, del mismo.

Don Manuel Tapia Grande, del mismo.

*Al Parque Central de Ingenieros*

Don Cipriano Pascual García, del Distrito de Madrid.

Don José Fernández Pastor, del mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros I*

Don Angel García-Rodrigo Martín, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros II*

Don Francisco Baño Méndez, del Distrito de Murcia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros III*

Don Bernardo Cebolla Rosell, del Distrito de Valencia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Don José Bover Taña, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V*

Don Juan Oliver Saladrigas, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don José de Pablo Montes, del Destacamento de Bilbao.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VII*

Don Gonzalo Allende Cueto, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII*

Don Luis Cabria Vidal, del Distrito de Murcia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros X*

Don Luis Salinas García, del Distrito de Granada.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Don Mario González Álvarez, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Don Ignacio Fernández de Lucio, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Mary Querada, del Distrito de Murcia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Don Santiago Maza Martín, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias*

Don Rafael Martínez Asteizna, del Destacamento de Bilbao.

Don Flaminio García Benavides, del Distrito de Oviedo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Don José González Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Don José García Quero, del Distrito de Oviedo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Don Miguel Cabrera Manchón, del Distrito de Madrid.

Don Luis Segarra Raimundo, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Don Prudencio Martínez López, del Distrito de Murcia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable*

Don Manuel Bodega Pérez, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Defensa A. B. O.*

Don Gonzalo Fernández González, del Destacamento de Córdoba.

*A la Jefatura del Servicio Geográfico del Ejército*

Don José Morales Cerdá, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General*

Don Pedro Sáez Torralba, del Distrito de Murcia.

*A la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Don Juan Carregado Anca, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

*Para el segundo Batallón, Unidades de Barcelona*

Don Pedro Molne Andrón, del Distrito de Barcelona.

*Para la 10 Unidad del cuarto Batallón*

Don Pedro Quetglas Llodra, del Distrito de Valencia.

*Para la 15 Unidad del sexto Batallón*

Don Nicanor Onís Gómez, del Destacamento de Bilbao.

#### FORZOSOS

*Al Regimiento de Pontoneros*

Don Francisco Serrahima de Riba, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Don Miguel Gento Sostres, del Distrito de Barcelona.

Don Baltasar Rubio Martínez, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería**

Don Luis Pérez Amigo, del Distrito de Valencia.

**A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Aerotransportable**

Don Juan Porres Ortiz, del Distrito de Granada.

**Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles Para la 13 Unidad del sexto Batallón**

Don Carlos Núñez Jato, del Distrito de Madrid.

**TRANSMISIONES****VOLUNTARIOS****A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Para la Unidad de Estudios y Experiencias**

Don Diego Gálvez Trinidad, del Distrito de Madrid.

Don Guillermo Moyano Martínez, del mismo.

Don Esteban Rodríguez Jiménez, del mismo.

Don Román de la Fuente Garbisu, del mismo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Don Luis Fernández Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Don Lisardo de Pedro Álvarez del Distrito de Madrid.

Don Francisco Núñez-Romero Cortés, del Distrito de Salamanca.

Don Segundo de Andrés Gómez, del Distrito de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2**

Don Antonio Hernández Navarrete, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Urrecho Tudanca, del Destacamento de Bilbao.

Don Jesús Sarasa Lecumberri, del Distrito de Barcelona.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Don Leonardo Pérez Garcés, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Ferrando Ortiz, del Distrito de Valencia.

Don Angel García-Morato Bermejo, del mismo.

**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para Unidades de Madrid**

Don Gaudencio Gella Lobo, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Jesús Medina Franco, del mismo. (Igual derecho.)

Don Enrique Reyero Pantigoso, del mismo. (Igual derecho.)

Don Joaquín Vidal Olivares, del mismo. (Igual derecho.)

Don Luis Armenta Gil, del Distrito de Madrid. (Igual derecho.)

Don Miguel Delgado Miranda, del mismo. (Igual derecho.)

Don Angel Blanco Fernández, del mismo. (Igual derecho.) (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 20 de diciembre de 1966.

Don Francisco García Castañón, del mismo. (Igual derecho.)

**Al Regimiento de Transmisiones**

Don Ramón Perales Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Díaz Gómez, del Destacamento de Córdoba.

**Al Parque Central de Transmisiones**

Don Angel Madrid Arias, del Distrito de Madrid.

Don Gonzalo Pérez Boccherini, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros I**

Don Tomás González Díez, del Destacamento de Bilbao.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros II**

Don José Prado Amián, del Destacamento de Córdoba.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros III**

Don Rafael Jordana Buttica, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodo bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1967-1968.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IV**

Don José Pons Salvá, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros V**

Don César Arralza Cañedo-Argüelles, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VI**

Don Francisco Nagore Iñarra-Iraegui, del Destacamento de Bilbao.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VII**

Don Helderoro González Blanco, del Distrito de Oviedo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII**

Don Salvador Pérez Escolar, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros X**

Don José García Amézaga, del Destacamento de Bilbao.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XI**

Don Rafael Botella Sánchez, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XII**

Don Mariano Arasa Muñoz, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Don Francisco Girón Romeo, del Distrito de Barcelona.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias**

Don Angel Berríoábal Aguirre, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Santamaría Álvarez, del mismo.

Don César Fuertes Lanzuela, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI.**

Don Juan Prieto Zarca, del Distrito de Sevilla.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI**

Don José Saltó Martínez, del Distrito de Murcia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII**

Don Antonio Cano Espín, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería**

Don Angel Sánchez Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Don José Cabezas Juan, del mismo.

**A la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército**

Don Juan Sanz de Madrid Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Millán Merino, del mismo.

**FORZOSOS****Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Don Angel Mateos Yáñez, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable**

Don Máximo Arce Alvear, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Benito Navarro Nevada, de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María Carrión y Patiño.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de juez togado permanente de la 2.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de junio de 1966 (D. O. núm. 138), se destina, con carácter voluntario, al comandante auditor de la Escala complementaria, D. Julio Cazorla Retamero, de la Fiscalía Jurídico Militar de dicha Región.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de la Escala activa, D. Vicente Lanz Munlaín, de la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Norte de África, con doña María Luisa Raggio Claudio.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de junio de 1966 (D. O. núm. 143), para cubrir una vacante de comandante de Inten-

dencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército) pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia, Escala activa, don Víctor del Pozo González, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en los Juzgados Militares Eventuales de Madrid.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

Una vacante para subteniente o brigada de cualquier Arma, para secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Expirado el plazo de admisión de peticiones se efectuará por la Autoridad Judicial correspondiente el examen previsto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 132), verificando el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la correspondiente propuesta en unión de las docu-

mentaciones de todos los solicitantes y actas de examen.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, plantilla fija, existente en el Castillo de Galeas, Cartagena.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papelera de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («C. L.» número 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a las Academias Regionales que se indican a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el cabo primero Pablo Varas Rodríguez y termina con el soldado Lorenzo Zapata López, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios y Centros que también se mencionan a partir de la fecha en que sean filiales. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servido, dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 1 de septiembre próximo, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día 15 del mismo mes, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos como de los Centros y demás dependencias dispondrán asimismo que las documentaciones originales del personal

baja en los suyos respectivos, sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la mencionada antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

#### ALTAS COMO CORNETAS

*A la primera Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción*

Móvil, Madrid.—Pablo Varas Rodríguez, cabo primero del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Madrid.

104 Comandancia.—José García-Heras López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

104 Comandancia.—Vicente Jiménez Sáez, paisano.

*A la segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afecto administrativamente al 31 Tercio*

211 Comandancia.—Fructuoso Pérez Cobeta, soldado de la Escuela de Formación Profesional Industrial de la 4.ª Región Aérea.

#### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

*A la primera Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción*

Móvil, Madrid.—Rodrigo Aguirre Hermoso, cabo primero del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, Madrid.

301 Comandancia.—Bautista Aira Guntiñas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28, La Coruña.

106 Comandancia.—Angel Albalat Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

206 Comandancia.—Alvaro Alvarez Medrano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

104 Comandancia.—Félix Alvarez Chueca, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

206 Comandancia.—Luis Alvarez García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

204 Comandancia.—Antonio Aldomar Calvo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

206 Comandancia.—Angel Ayuso Bermejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

104 Comandancia.—Coello Amante Azaña, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

106 Comandancia.—Juan Angel Estudillo, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

101 Comandancia.—Julían Antúñez Torinos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

201 Comandancia.—Frutos Aparicio Muñoz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 24.

301 Comandancia.—José Arca León, cabo primero del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Viçálvaro.

204 Comandancia.—Brigido Arcos Mena, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 21.

102 Comandancia.—Eulogio Arranz Torres, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 25, Victoria.

102 Comandancia.—José Arribas Borreguero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41, Segovia.

204 Comandancia.—Andrés Ballesteros Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 20.

103 Comandancia.—Clemente Ballesteros González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 63, Burgos.

204 Comandancia.—Esteban Barba Morena, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

101 Comandancia.—José Varillas Varillas, paisano.

206 Comandancia.—Laureano Barroso Fonseca, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

206 Comandancia.—Manuel Vázquez Guillén, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

103 Comandancia.—Crescencio Benito Herranz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41 (Segovia).

101 Comandancia.—José Verde Moreno, paisano.

106 Comandancia.—Diego Bernal Barquilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

301 Comandancia.—José Berrio Cantero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

106 Comandancia.—Santiago Vicente Rivero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

301 Comandancia.—Jesús Villanueva Bustos, paisano.

206 Comandancia.—Fermín Vinagre Contador, soldado de la Comisión Liquidadora de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

301 Comandancia.—Alejandro Blanco Perales, soldado del C. M. R. de la Comisión Liquidadora de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

106 Comandancia.—Inocencio Blanco Sánchez, soldado de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental (Base Aérea de Gando).

100 Comandancia.—Eulogio Blázquez Durán, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

106 Comandancia.—Francisco Bote Elena, soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

106 Comandancia.—Juan Bravo García Ruiz, paisano.

106 Comandancia.—Manuel Bravo Rufo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

204 Comandancia.—Genaro Briones Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

106 Comandancia.—Jacinto Buenvarón Sánchez, Cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería León número 38.

Móvil Madrid, Francisco Caballero García, soldado de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).

301 Comandancia. Mariano Caballero Gómez, paisano.

206 Comandancia.—Celestino Cabello Cendrero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Móvil Madrid.—Francisco Camacho Albarrán, cabo primero del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército (Madrid).

301 Comandancia.—Miguel Campos García, soldado del C. M. R. de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

204 Comandancia.—Francisco Caravaca Redondo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León número 38.

206 Comandancia.—José Carbajo Mendo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

201 Comandancia.—Feliciano Carreras Novillo, cabo del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

106 Comandancia.—Daniel Carro Sánchez, cabo del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

206 Comandancia.—Manuel Carretero Miranda, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

201 Comandancia.—Rufino Carretero Blázquez, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

206 Comandancia.—Andrés Cerrato Calvo-Parra, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

106 Comandancia.—Sebastián Clemente Sánchez, soldado del Regimiento de Automóviles para Ejército.

102 Comandancia.—José Cocero de Frutos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 41.

106 Comandancia.—Francisco Corcho Muñoz, artillero segundo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

104 Comandancia.—Gregorio Corrochano Rejón, soldado del Grupo de Dragones del Alambra.

206 Comandancia.—Bartolomé Cruz Fernández, soldado de la Comisión Liquidadora de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

101 Comandancia.—Fernando Cruz Fernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

206 Comandancia.—Antonio Del-

gado Cordobés, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

204 Comandancia. — José Delgado Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Móvil Madrid. — Manuel Delgado Contreras, soldado del C. M. R. de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Sevilla).

104 Comandancia. — José Díaz-Alejo Martín-Blas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 1.

204 Comandancia. — Pablo Díaz Díaz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

204 Comandancia. — Ramón Díaz Santos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

106 Comandancia. — Juan de Dios Domínguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

106 Comandancia. — Manuel de Dios Domínguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

301 Comandancia. — Ramiro Domínguez Siruela, paisano.

206 Comandancia. — Manuel Durán Vera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

106 Comandancia. — Máximo Encinas Japón, artillero segundo del Centro de Movilización y Reserva del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

201 Comandancia. — Hermenegildo Enríquez Gutiérrez, cabo del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

101 Comandancia. — Luis Hernández Ballesteros, paisano.

103 Comandancia. — Ezequiel Hernanz Cuadrado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41 (Segovia).

301 Comandancia. — Tomás Hernanz Rodríguez, paisano.

103 Comandancia. — Bartolomé Herráiz Álvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13 (Getafe, Madrid).

301 Comandancia. — Agustín Fernández Núñez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Flandas número 30.

106 Comandancia. — Andrés Fernández Mateos, artillero segundo del C. M. R. del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

204 Comandancia. — Antonio Fernández López Ramírez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

204 Comandancia. — Arsenio Fernández Plaza, paisano.

204 Comandancia. — Carmelo Fernández Martín, soldado del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.

106 Comandancia. — Celestino Fernández Bermejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

204 Comandancia. — Francisco Fer-

nández Gascón, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

106 Comandancia. — José Fernández Bermejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

206 Comandancia. — José Fernández Moreno Alonso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones.

206 Comandancia. — Juan Fernández Calamonte, paisano.

Móvil Madrid. — Juan Fernández Ripoll, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid).

103 Comandancia. — Sixto Fuente Pesquera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41 (Segovia).

204 Comandancia. — Fermín Galán Recio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

204 Comandancia. — Herminio Gallego Lozano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

206 Comandancia. — Claudio Gameiro Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 1.

204 Comandancia. — Antonio Gámez Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

206 Comandancia. — Alejandro García Matamoros, soldado del C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar.

204 Comandancia. — Benito García Gómez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

201 Comandancia. — Bernabé García Hernández, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

(Continuará.)

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldos

Como comprendido en las Órdenes de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244) y 14 de marzo de 1949 (D. O. número 61), se concede el sueldo que a cada uno se le señala, al personal que a continuación se relaciona, con los efectos económicos que a cada uno se indica.

Cabo músico Matías Martín Vaquero, del Regimiento de Infantería Millán núm. 3, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1965.

Otro, Lorenzo Rodríguez Padilla, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1966.

Otro, Julio García Núñez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, Santiago Martínez Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, Agustín Dorrego Blanco, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, Jesús López Amado, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1966.

Otro, Miguel Berzal Ramírez, de la Academia General Militar, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, Ángel Pazos Dorgambide, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, Abdón Chaves Gómez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1966.

Otro, Castelar Pérez Clemente, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1966.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### PERSONAL MARROQUI

#### Señalamiento de haberes pasivos

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. número 84), ha acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala al personal marroquí e indígena que figura en la misma, que empieza con el oficial de primera marroquí, núm. 4.032, Sidi Mohamed Hamed Had-Du, del Grupo de Infantería de Melilla núm. 2, y termina con el cabo indígena, número 1.582, Brahim Mohamed Embark, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1, cuyos haberes pasivos les han sido concedidos con arreglo a las Leyes de 26 de febrero de 1953 («B. O. del Estado» núm. 58) y 173/65 (D. O. número 292).

Madrid, 29 de julio de 1966.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Juan de Parada y Parada.

RELACION QUE SE CITA

D. O. núm. 180

NOMBRES	Ejemplares	Grupo a que pertenece	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior 75 % con arreglo a la Ley 172/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Pagaduría por las que debe cobrar		Fecha de la Orden de retiro
						Punto de residencia	Pagaduría	
Sidi Mohamed Hamedí Had-du, número 4.032	Of. 1.ª mar.	Inf. Melilla n.º 2 ...	3.033,32	5.308,31	1-2-1966	Budinaf. T.	Tetuán (a, b, c) ...	5-1-966 (D. O. 5).
Sidi Fidal Ben Abselan Amarruch, núm. 7.756	Of. 2.ª mar.	Inf. Tetuán n.º 1 ...	2.230,77	3.303,84	1-1-1966	Tetuán... ..	Tetuán (d)... ..	11-12-965 (D. O. 286).
Sidi Rahal Ben Belha Sarguini.	Of. 2.ª mar.	Tifadores Ifni n.º 1...	2.848,88	4.985,54	1-5-1966	Tetuán... ..	Tetuán (e, f) ... ..	
Mohan Ben Chij Yagus Ben Ali, número 13.435	Sagt.º mar.	Inf. Melilla n.º 2 ...	2.373,31	4.153,28	1-1-1966	Beni Buhal	Tetuán (g) ... ..	11-12-965 (D. O. 286).
Rahal Ben Xaua Sarguini, número 4.219	Cabo 1.º ind.	Tifadores Ifni n.º 1...	1.575,53	2.757,17	1-1-1966	Sidi Ifni ...	P. Gob. (e, e, h) ...	
Hosain Mohamed Mestauri, número 50.425	Cabo indig.	Policia Ifni n.º 1... ..	1.562,20	2.733,85	1-3-1966	Sidi Ifni ...	P. Gobierno ... ..	8-2-966 (D. O. 16).
Yusef Bachir Hosain, número, 50.039	Cabo indig.	Policia Ifni n.º 1... ..	1.562,20	2.733,85	1-3-1966	Sidi Ifni ...	P. Gobierno ... ..	8-2-966 (D. O. 16).
Said Mohammed Hach, número 50.441	Cabo indig.	Policia Ifni n.º 1... ..	1.562,20	2.733,85	1-4-1966	Sidi Ifni ...	P. Gobierno ... ..	21-4-966 (B. O. E. 91).
Brahin Mohamed Embark, número 1.582	Cabo indig.	Policia Ifni n.º 1... ..	1.562,20	2.733,85	1-6-1966	Sidi Ifni ...	P. Gobierno ... ..	11-5-966 (D. O. 114).

11 de agosto de 1966

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la autoridad que la practique deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado en dicho señalamiento, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo

de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

- (c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.
- (e) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 52,50 pesetas por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.
  - (g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.
  - (h) Con derecho a percibir por una sola vez la cantidad de 5.000 pesetas por la prima al Servicio, que se le acumula al señalamiento de Orden de 15 de junio de 1965 (D. O. número 127).
- Madrid, 29 de julio de 1966.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Juan de Parada y Parada.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el teniente de Infantería D. Darío González Díaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto, en lo que a él se refiere, la Orden de 3 de junio último, por la que se le nombró teniente de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por haber causado baja en la Guardia Civil, Cuerpo de su procedencia, cesa en el servicio de la Guardia Territorial de la Guinea

Ecuatorial el instructor de primera don Francisco Zárate Gamarra, con efectividad de 30 de junio último.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años,  
Madrid, 23 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 190, de 1966.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 66-2/5

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

200 kilómetros de cable ligero de campaña.

200 kilómetros de cable ordinario de campaña.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y eco-

nómico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle de Amaniel, núm. 39, para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de agosto de 1966.

Núm. 641

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



## LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959 se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Coronel Director del Servicio de Publicaciones de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de una peseta ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION